



RESOLUCION Nº 7

Ministerio de Cultura y Educación

Exp. 12.529/76

BUENOS AIRES, 26 de marzo de 1976

VISTO que de acuerdo con lo establecido en el ACTA PARA EL PROCESO DE REORGANIZACION NACIONAL ha sido declarado caduco el mandato del Poder Ejecutivo Nacional habiendo cesado también en sus funciones todos los integrantes del Gabinete Nacional y los Secretarios de Estado respectivos, y

CONSIDERANDO:

Que han cesado, asimismo, en sus funciones todos los Subsecretarios de este Ministerio de Cultura y Educación por lo que urge su reemplazo para asegurar la continuidad de la acción de gobierno dentro de los lineamientos fijados, así como el mantenimiento de los servicios respectivos.

EL DELEGADO DE LA JUNTA MILITAR ANTE EL
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

RESUELVE:

- 1º.- Designar Delegados de la Junta Militar en las Subsecretarías que en cada caso se especifican:
- Subsecretaría General, al señor Capitán de Navío de I.M., Dn. ANGEL ABELARDO PEREZ.
 - Subsecretaría de Cultura, al señor Comodoro, Dn. FELIPE ALFREDO TORRENT.
 - Subsecretaría de Educación, al señor Capitán de Navío, Dn. DALTON ALURRALDE.
 - Subsecretaría de Asuntos Universitarios, al señor Coronel, Dn. ROBERTO VELASCO ORDÓÑEZ.





Ministerio de Cultura y Educación

11..

- Subsecretaría de Ciencia y Tecnología, al señor Coronel,
Dn. CARLOS HORACIO GARAY.

2º.- Los delegados designados en el punto anterior estarán in
vestidos para sus funciones de todas las atribuciones y compe
tencia que legal y reglamentariamente corresponden a las Sub-
secretarías respectivas y de las demás que sean necesarias pa
ra asegurar la continuidad de los servicios en las jurisdiccio
nes correspondientes.

3º.- Regístrese, comuníquese a quienes corresponda y archívese

ams.

[Handwritten signature]
Contraalmirante César A. GUZZETTI
Delegado de la Junta Militar

M.C.E.
<i>[Handwritten signature]</i>
<i>[Handwritten signature]</i>
<i>[Handwritten signature]</i>